



CÓRDOBA, 15 MAR 2019

CUDAP: EXP-UNC: 0053138/2015

VISTO

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación semiexclusiva en el "Área de Tecnología Educativa", y el Jurado que intervendrá en dicho concurso, aprobado por Res. HCS N° 60/2016, y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se lleva a cabo bajo las disposiciones de la Ord. HCS N° 8/86 (t.o. R.R. N° 433/2009) y de acuerdo a lo previsto en el artículo 5°, resulta necesario para la prosecución del trámite proceder a citar para su constitución a los miembros del Tribunal Evaluador quién deberá sustanciar el concurso en los términos del artículo 16°, 17° y 18°.

Que además es necesario fijar fecha de sorteo de tema sobre el cual versará el dictado de la clase correspondiente a la prueba de oposición.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer el siguiente cronograma fijando día y hora de sorteo de tema y día y hora de la prueba de oposición (Clase y Entrevista Personal) del llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación semiexclusiva en el "Área de Tecnología Educativa":

Sorteo de temas: Viernes 22 de marzo de 2019 a las 11:00 hs.

Prueba de oposición (Clase y Entrevista personal): Jueves 28 y viernes 29 de marzo de 2019 a las 9:30 hs.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba.

ARTICULO 2°: Citar para el día 28 de marzo de 2019 a las 8:30 hs en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del jurado designado por Res. HCS N° 12/2018.

ARTICULO 3°: Recomendar a los postulantes inscriptos presentar, al momento de la entrevista, tres (3) copias por escrito de una propuesta de desarrollo programático y de implementación para el área teniendo en cuenta las condiciones actuales de la Facultad.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta

Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

74